

Criminalidad en cifras: delitos en Colombia, 2009

Criminality in Figures: Crimes in Colombia, 2009

Gloria Patricia Espino-Duque

Especialista en Investigación Criminal
Analista, Centro de Investigaciones Criminológicas, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Policía Nacional, Bogotá, D. C., Colombia
gloria.espino@correo.policia.gov.co

RESUMEN

El presente análisis comienza con el estudio de los delitos del año 2009, identificándolos según los títulos del Código Penal colombiano y ahondando en los más representativos, de acuerdo con la frecuencia en que se manifiestan. En cada título se seleccionan las tres conductas delictivas con los mayores reportes a nivel nacional, así como las cinco unidades de Policía con el mayor número de delitos. En la segunda parte se realiza un análisis comparativo de los delitos de mayor impacto social en los años 2008 y 2009, teniendo en cuenta las principales variables en cada modalidad.

PALABRAS CLAVE:

Criminalidad, derecho penal, violencia, hurto, homicidio (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

This analysis begins with a study of crimes occurring in 2009, by identifying each one according to the titles of the Colombian Criminal Code ("Código Penal"), and looking at the subject in greater detail while examining in depth those misconducts that are most representative according to the frequency of occurrence observed. In each chapter, the three most reported criminal conducts at the national level are selected, as well as the five Police units with the highest number of cases. In the second part, a comparative analysis is made of those crimes having caused the highest social impact in 2008 and 2009, always taking into account the main variables in each modality.

KEY WORDS:

Criminality, criminal law, violence, theft, homicide, (Source: Thesaurus of Latin American Criminal Policy - ILANUD).

Introducción

Diferentes autores consideran el delito como una conducta correspondiente a una situación o ambiente social determinado, en la cual el delincuente obra impulsado por las circunstancias del medio en el que se desenvuelve y por diversos factores facilitadores relacionados con el consumo de alcohol o las drogas, la disponibilidad de armas y situaciones sociales como bajos niveles educativos, desempleo, pobreza e impunidad, entre otros.

Ante este panorama, la criminalidad se ha convertido en un tema de preocupación constante de los gobiernos y de los ciudadanos. En efecto, más allá de tratarse de actos delictivos que afectan la convivencia ciudadana, impacta la sensación de seguridad, elemento importante de la calidad de vida de los ciudadanos. Al respecto, dice Hugo Acero:

La inseguridad y la violencia encuentran un nicho propicio en las condiciones sociales de inequidad, corrupción, impunidad e injusticia imperantes. El sentimiento de frustración ante la falta de espacios de realización plena del individuo, la desigualdad en el acceso a una mejor calidad de vida, la desconfianza de los individuos en los órganos de seguridad legales y la carencia de mecanismos comunitarios de apoyo para que los miembros puedan hallar espacios de solución pacífica de conflictos, llevan a crear un ambiente de inseguridad en que los miembros buscan sus propios mecanismos de defensa (*La seguridad ciudadana en entornos urbanos complejos, 2003*).

Y son precisamente estos “mecanismos de defensa propios” los que generan grupos de criminalidad que afectan la seguridad y convivencia armónica de la población. Con el fin de neutralizar y desarticular las bandas organizadas se reforzaron las estrategias de seguridad ciudadana en las zonas identificadas como de mayor incidencia de delitos, tanto en lo relacionado con las labores operativas como de acercamiento a la colectividad, con actividades que fortalecen la relación policía-comunidad.

Se observa con optimismo la reducción paulatina de los delitos de impacto, decrementos que obedecen básicamente a la consolidación de la política de Seguridad Democrática del Gobierno nacional y el decidido compromiso de la Policía Nacional en su misión constitucional y razón de ser de garantizar la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos.

Estructura de la criminalidad en Colombia según títulos del Código Penal

En el 2009 se registraron un total de 454.030 conductas delictivas en el territorio nacional, con una variación descendente de 1%, al contabilizar en el año anterior 460.135 actos ilícitos. Al analizar las cifras de criminalidad de los años 2008 y 2009, teniendo en cuenta los títulos del Código Penal, se observa que en ocho de los dieciocho títulos, los delitos registran decremento al comparar los dos últimos años así: “contra la vida e integridad personal”, 17%; al contabilizar un total de 122.739 ilícitos en el 2008 y 101.135 en el 2009; “contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario”, 9%; con 53 conductas delictivas en el 2008, frente a 48 en el siguiente año. El título “contra el patrimonio económico”, a pesar de registrar un decremento de 3%, es el que concentra el mayor número de delitos en el país, con una participación de 32% en el total de la criminalidad en el 2009.

De otro lado, el título “contra los derechos de autor” disminuyó 4%, con 650 delitos menos en el último año; “contra el orden económico y social” descendió en 2%; de igual manera, “contra los recursos naturales y el medio ambiente”, con menos 5%; “contra la eficaz y recta impartición de justicia”, con menos 13%, y “contra la existencia y seguridad del Estado”, que pasó de dos delitos en el año anterior, a uno en el 2009. Los demás títulos del Código Penal presentan incremento en las diferentes modalidades delictivas.

Es de resaltar que los títulos “contra el patrimonio económico”, “contra la vida e integridad personal” y “contra la salud pública” concentran el 67% del total de delitos registrados en el país en el 2009; por tal razón, se hace un análisis más detallado de las modalidades delictivas contempladas en estos títulos, describiendo las conductas delictivas más representativas en cuanto a frecuencia en cada título y las unidades de policía con los mayores reportes (tabla 1).

En el 2009, los delitos contemplados en el título “contra el patrimonio económico” contabilizan un total de 146.144 casos, seguido por los contemplados en el título “contra la vida e integridad personal”, con 101.135 ilícitos, y “contra la salud pública”, con 57.870 delitos.

Las conductas delictivas con mayores frecuencias dentro del título “contra el patrimonio” son: hurto a personas, residencias y entidades comerciales, con un total de 94.058 casos en el 2009, y una participación en el total de delitos que atentan contra el patrimonio económico de 64%.

El departamento de Policía Valle y las Metropolitanas de Policía de Bogotá, Cali, Barranquilla y Bucaramanga registran las cifras más altas de hurto a personas, las cuales concentran el 55% del total de casos en toda la nación, con 33.547 hechos:

Es de resaltar que las Metropolitanas de Bogotá y Santiago de Cali se ubican en primer lugar de frecuencia en cuanto a las modalidades delictivas de hurto a personas, residencias y comercio; de igual manera, los departamentos de Cundinamarca, Risaralda y Meta se sitúan dentro de las unidades de policía con los reportes más altos en lo concerniente al hurto a residencias y comercio.

Los delitos contemplados en el título “contra la vida e integridad personal” contabilizan 101.135 casos en el 2009, con una participación de 22% en el total de delitos y una variación descendente de 18%, al compararlo con los casos registrados en el 2008 (122.739). La variación absoluta es de 21.604 delitos menos.

Las conductas delictivas más representativas en cuanto a frecuencia dentro de este título son: lesiones personales comunes, lesiones personales culposas en accidente de tránsito y homicidio, las cuales suman 97.099 casos, con una participación en el total de delitos que atentan “contra la vida e integridad personal” del 96%.

Las unidades de policía con los reportes más altos de lesiones personales son las Metropolitanas de Bogotá y Santiago de Cali, con 9.881 y 5.890 cada una y los departamentos de Meta con 3.094 y Cundinamarca con 2.907 casos. En cuanto a las lesiones personales culposas en accidente de tránsito, se ubican en primer lugar la Metropolitana de Bogotá, con 2.589 casos, seguido por el departamento de Risaralda, con 2.394, y la Metropolitana de Barranquilla, con 2.068. En cuanto al homicidio común, las cifras más altas se presentan en las Metropolitanas de Medellín, con 1.849, Cali, con 1.776 y Bogotá, con 1.327 muertes violentas.

Las conductas delictivas contempladas en el título XIII, “Delitos contra la salud pública”, contabilizan 57.870 casos en el 2009, con una participación del 13% en el total de delitos en todo el país. Al comparar el total de delitos registrados en este título durante los años 2008 y 2009, se observa una variación porcentual ascendente de 13%, con un total de 51.128 casos en el 2008 y una variación absoluta de 6.742 casos más.

Los delitos con los reportes más altos dentro del título son: tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, con 54.481 casos, y una participación en el total del título de 94%; le sigue en su orden el delito de violación de medidas sanitarias, con 1.256 casos, y una participación de 2%. En tercer lugar se ubica la modalidad de conservación o financiación de plantaciones, con un total 855 ilícitos y participación de 1% en el total de casos reportados en el título.

Las unidades de policía con los reportes más altos en el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes son: las Metropolitanas de Medellín, con 10.525 casos; Bogotá, con 5.245, y el departamento de Risaralda, con 5.144 ilícitos

En relación con la violación de medidas sanitarias, los departamentos de Caldas, con 485, Antioquia, con 478, y Tolima, con 164, son las unidades de policía con los reportes más altos en el 2009.

Por conservación o financiación de plantaciones, el Comando Operativo Especial de Seguridad Ciudadana Tumaco, con 214 casos, seguido por los departamentos de Antioquia, con 168, y Nariño, con 127 hechos.

Análisis comparativo delitos de impacto, 2008-2009

Actualmente el país atraviesa por un periodo en el que la lucha contra la criminalidad en todas sus manifestaciones refleja resultados positivos, mejorando la percepción y el clima de seguridad de la población civil, como resultado de la efectividad del accionar de la Policía Nacional y los demás organismos de seguridad del Estado, una realidad soportada en cifras estadísticas que dan cuenta, en términos generales, de la disminución de los delitos de impacto social.

Es importante resaltar que estas reducciones se deben en buena parte al debilitamiento de los grupos armados al margen de la ley, a través de estrategias y operaciones conjuntas de la fuerza pública, que han conllevado a la desmovilización y la disminución de actores armados de alto valor estratégico dentro de sus organizaciones. Las políticas de seguridad en este sentido han permitido la desintegración de las cadenas de mando y la eliminación del surgimiento de futuros líderes, disminuyendo notoriamente su accionar delincencial.

En el 2009, los delitos de impacto contabilizan un total de 221.021 ilícitos, con una variación descendente de 4%, al registrarse en el mismo periodo del año anterior un total de 231.389, con una variación absoluta de 10.368 casos menos (tabla 4).

Al comparar los casos de delitos de impacto social ocurridos en el 2009 con el total de delitos registrados en el país en el mismo periodo, se observa que los primeros abarcan el 49% del total de la criminalidad presentada en el 2009.

Delitos que atentan contra la seguridad democrática

La política de seguridad democrática ha definido un grupo particular de delitos que significan amenaza, a saber: el homicidio, que por su desbordamiento epidémico en el país ha derivado impunidad y debilitamiento institucional en razón de las organizaciones armadas ilegales. Los delitos de secuestro y extorsión, como medios utilizados por las mismas organizaciones ilegales para ejercer chantaje político, lo que tiene un fuerte impacto económico y psicológico en la sociedad. El terrorismo, que desconoce no solo la integridad de los individuos, sino la voluntad democrática de la nación. Las muertes en accidente de tránsito, que permiten verificar la consistencia del Estado de derecho en el territorio nacional. Finalmente, las acciones subversivas, en el considerando de ser aquellas que provienen de la actividad ilícita de organizaciones al margen de la ley como las FARC y los grupos de autodefensa.

En relación con los delitos que afectan la seguridad democrática, se observa que aunque no presentan variación porcentual, sí hay un pequeño aumento al comparar los dos últimos años, que de 21.618 delitos en el 2008 pasaron a 21.724 en el 2009. Esta categoría de delitos abarca el 10% del total de delitos de impacto del 2009.

Las conductas delictivas que presentaron decremento al comparar los años 2008 y 2009 son: homicidio común, 2%, al pasar de 16.140 en el 2008 a 15.817 en el 2009, con 323 muertes violentas menos. De igual manera, el homicidio colectivo decreció tanto en el número de casos (22%) como en el número de víctimas (13%).

Homicidio común

Es uno de los delitos que mayor impacto tienen en la sociedad y, a la vez, es uno de los principales indicadores de violencia (Brookman, 2005, p.1)¹. En el 2009 se registraron en el país un total de 15.817 homicidios, con decremento de 2%, al compararlo con las 16.140 muertes violentas presentadas en el 2008 (tabla 5).

Las unidades de policía que reportan la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes más alta en el 2009 son el Comando Operativo Especial de Seguridad Ciudadana Tumaco, con una tasa de 120; el Comando Operativo Especial de Seguridad Ciudadana bajo Cauca antioqueño, 88; Guaviare, 85; Arauca, 82, y el departamento del Valle, con 64. Tasas altas, al tener en cuenta que la tasa nacional de homicidio es de 32.

Al analizar las tasas de homicidios de las áreas metropolitanas² se observa que la más alta es la de Cali, con 63, seguida por Medellín, con 53; Cúcuta, con 38; Barranquilla, con 24; Cartagena, 21; Bucaramanga, 18, y la Metropolitana de Bogotá, con 17, que es la tasa más baja de las Metropolitanas.

1 Algunos autores han abordado el tema del impacto del homicidio en términos de vidas humanas perdidas, del impacto en la opinión pública por la exposición a la violencia, las consecuencias económicas del delito y, finalmente, el impacto del homicidio en las familias de las víctimas y sobrevivientes. Ver: Beeghley, Leonard (2003). *Homicide: a sociological explanation* (pp. 1-12). United Kingdom: Rowman & Littlefields Publishers Inc.

2 Las áreas metropolitanas son jurisdicciones de Policía que están conformadas por municipios que hacen parte de los departamentos político-administrativos. Policialmente se contemplan ocho metropolitanas en el país.

Al tener en cuenta el medio utilizado por los delincuentes en la comisión del ilícito, se observa que el arma de fuego abarca el 81% en el total de homicidios registrados en el 2009, la cual fue utilizada en 12.808 oportunidades; le sigue el arma blanca, con 2.492 casos, y una participación del 16%, y el restante 3% corresponde a otras armas.

Según las modalidades, las riñas y el sicariato cubren el 77% del total de homicidios en el 2009, de los cuales el 44% corresponden a sicariato, con 7.009 casos, e incremento de 57% al compararlo con los casos registrados en el 2008, con 2.537 casos más. Las riñas cubren 33%, con 5.286 casos, modalidad que ascendió considerablemente en 102%, al comparar los casos ocurridos en el año anterior (2.621 casos).

Secuestro

En términos generales, este delito disminuyó en 51%, al pasar de 437 plagios en el 2008 a 213 en el 2009, con una variación absoluta de 224 casos menos. La modalidad extorsiva disminuyó en 19%, al contabilizar 198 secuestros en el 2008 y 160 casos en el 2009. El secuestro simple decreció considerablemente en 78%, al pasar de 239 casos en el año anterior, a 53 en el 2009. La variación absoluta es de 186 casos menos.

Las unidades de policía que reportan decrementos importantes son: Urabá, con 97%, al pasar de 29 casos en el 2008 a 1 en el 2009; el departamento Valle, con disminución de 94%, al contabilizar 16 casos en el 2008, y 1 en el siguiente año; Norte de Santander, 82%, con 23 plagios menos en el último periodo; Chocó, 81%, al pasar de 32 casos a 6; Tolima, 79%, con 30 secuestros menos en el 2009.

En relación con la situación de las víctimas de secuestro en el 2009, 61 de las 213 personas plagiadas fueron liberadas, 28 fueron liberadas por presión de organismos de seguridad, 11 se fugaron, 7 murieron y 13 siguen en cautiverio. De otro lado, 63 personas fueron rescatadas por la Policía Nacional, 27 por las Fuerzas Militares y 3 por interfuerzas (grupo Gaula-Ejército, DAS y Policía) (tabla 26).

Al tener en cuenta la autoría, se observa que la delincuencia común abarca el 64% del total de casos, con 136 secuestros; le siguen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con una participación en el total de 21%, con 44 casos; las bandas criminales, con participación del 8%, con 17 plagios, y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con 7%, y 16 casos (tabla 27).

Extorsión

Es una de las modalidades delictivas que más se incrementaron en el 2009, con 65%, al pasar de 830 casos en el 2008 a 1.373 en el siguiente año. Las unidades de policía que reportan el mayor número de extorsiones en el último año son: las Metropolitanas de Bogotá y Medellín, con 178 y 152 casos respectivamente; le sigue el departamento de Huila, con 79; Tolima, 64, y Antioquia, 60. Las anteriores zonas del país abarcan el 39% del total de extorsiones registradas en el 2009 en el territorio nacional (tabla 28).

En el 77% de los casos, la responsabilidad se le atribuye a la delincuencia común, con 1.055 casos; a las FARC el 14%, con 194 extorsiones; 7% a bandas criminales, con 107 extorsiones, y al ELN el 1%, representado en 16 casos; el restante 1% se le atribuye al Ejército Popular de Liberación (EPL) (tabla 29).

El incremento de esta modalidad se debe, en parte, al desplazamiento del delito, ya que al ser más difícil realizar conductas como el secuestro, resulta menos costoso para los victimarios llevar a cabo este delito; de igual forma, los medios de comunicación, como la telefonía celular, facilitan al delincuente cometer este ilícito, pues en ocasiones los autores se encuentran internados en cárceles, y en otros casos pueden ejecutar el acto sin afectar su vida social, familiar o laboral, debido a que no necesitan tener contacto directo con sus víctimas.

Terrorismo

El terrorismo es considerado uno de los delitos más graves que afectan a la sociedad, ya sea por el estado de zozobra y la inestabilidad social que genera, o porque atenta de manera directa contra la vida, el derecho a la integridad y la dignidad humanas, las acciones terroristas generan en las personas la sensación de que en cualquier momento y en cualquier lugar pueden ser víctimas de un hecho terrorista.

Esta conducta, que afecta de manera indiscriminada a la población, disminuyó en el 2009 en 11%, al contabilizar 347 casos en el 2008 y 309 en el siguiente año. La variación absoluta es de 38 casos menos (tabla 30).

Los departamentos de Policía que registran decrementos significativos son: Magdalena, con 88%, reflejado en 7 casos menos en el 2009; Cundinamarca, 80%, con 4 casos menos; Antioquia 76%, y 19 acciones terroristas menos; la Metropolitana de Cali, con decremento de 73%, con 8 casos menos, y el Comando Operativo Especial de Seguridad Ciudadana Buenaventura, con 10 casos menos en el último año.

Según la autoría, a las FARC se les atribuye el mayor número de casos de terrorismo en el 2009 (204 casos), con una participación en el total de 66%; en segundo lugar se ubica la delincuencia común, con 34 casos, y una participación en el total de 11%; el ELN es presuntamente responsable de 10 actos terroristas, con participación de 3%; por último, a las bandas criminales se les atribuye la responsabilidad en 3 casos y participación de 1%. Por causa de atentados terroristas perdieron la vida 155 personas y 569 quedaron heridas (tabla 31).

Al tener en cuenta la clase de artefacto utilizado por los delincuentes para cometer actos de terrorismo, se observa que la carga de dinamita es la más representativa, con 103 casos y participación en el total de 33%; le siguen las granadas, las cuales fueron utilizadas en 79 oportunidades, con participación de 26%; artefactos incendiarios, 70 casos, con 23% de participación. Las minas antipersona, con 42 hechos, participan con 14% en el total; el restante 4% corresponden a cilindros bomba, motocicletas bomba y carros bomba y otros (tabla 32).

Delitos que atentan contra la seguridad ciudadana

Los delitos de impacto que afectan la seguridad ciudadana tienen un grado significativo tanto en las pérdidas económicas que implican, como en la percepción de seguridad que generan en la sociedad y son: lesiones personales comunes, lesiones en accidente de tránsito, hurto común (incluye residencias, comercio y personas), hurto de vehículos (incluye automotores y motocicletas), hurto a entidades financieras, abigeato y piratería terrestre.

Estas modalidades delictivas contabilizan en el 2009 un total de 199.297 ilícitos, con decremento de 5%, al contabilizar 209.771 delitos en el 2008. La variación absoluta es de 10.474 casos menos.

Esta categoría abarca el 90% del total de delitos de impacto social. En la tabla 4 se observa que la mayoría de delitos ubicados en esta categoría decrecieron.

Dentro de la política de consolidación de la Seguridad Democrática, la seguridad ciudadana se plasma como uno de los ejes en los cuales se soportan todos los esfuerzos para proteger a la población, reconociendo el derecho de los ciudadanos a sentirse seguros y protegidos, por lo que existe en dicho plan la “Estrategia para fortalecer la seguridad ciudadana”, en la que se contempla el incremento del pie de fuerza, el fortalecimiento de la movilidad, la creación de nuevas unidades judiciales, la adaptación al sistema penal acusatorio y se fortalecerán la inteligencia y comunicaciones de la Policía Nacional³.

Lesiones personales

Las lesiones comunes decrecieron en 6%, al pasar de 58.740 casos en el 2008 a 55.071 en el 2009. Es decir, 3.669 casos menos. Registraron decremento las siguientes unidades de policía: Vichada, 59%; la Metropolitana de Cartagena, 49%; Antioquia, 47%; San Andrés, 44%, y Nariño, 43% (tabla 8).

Hurtos (residencias, comercio y personas)

Los hurtos (que incluyen residencias, comercio y personas) disminuyeron en 10%, al registrarse 104.138 casos en el 2008 y 94.058 en el 2009. La variación absoluta es de 10.080 hurtos menos. Las unidades de policía con decrementos importantes, al comparar los dos años, son: Antioquia, 79%; Vichada, 66%; el Comando Operativo Especial de seguridad ciudadana Bajo Cauca antioqueño, 65%; Guaviare, 64%, y Urabá, 57% (tabla 13).

Hurto de vehículos (automotores y motocicletas)

En el 2009, los delincuentes hurtaron un total de 21.482 vehículos, con una variación ascendente de 9%, al compararlo con los casos registrados en el año anterior, en el cual se reportaron 19.626 casos. Del total de casos, el 61% afectó a las motocicletas y el restante 39% a vehículos (tabla 16).

Las unidades de policía con las cifras más elevadas de hurto a motocicletas son: Metropolitana de Cali, con 2.990; Metropolitana de Medellín, con 2.109 hurtos, y Metropolitana de Bogotá, con 1.429; por hurto de automotores, de igual manera, las Metropolitanas de Bogotá, con 2.977; de Cali, 1.754, y de Medellín, 1.593 (tabla 14).

En relación con las marcas de automotores, se observa que Mazda, Renault, Hyundai y Toyota son las preferidas por los delincuentes (tabla 17), y en relación con las motocicletas, la Yamaha, Honda, Suzuki, Auteco y AKT (tabla 18).

3 Lineamientos institucionales para la consolidación de la seguridad ciudadana en el marco de la política de Seguridad Democrática. Tomo 2.2. Policía Nacional de Colombia, Dirección General.

Abigeato

Igual comportamiento registra el abigeato, con decremento de 7% y variación absoluta de 146 casos menos. Los Departamentos de Policía que reportan decrementos importantes son: Metropolitana de Cartagena, 100%, al pasar de seis casos en el 2008 a ninguno en el 2009; Metropolitana de Bogotá, 35%, al pasar de 63 a 41 hechos; el departamento de Atlántico, 35%; el departamento de Risaralda, 31%, al pasar de 62 casos en el 2008, a 43 en el 2009, y Huila, 26%, con 235 hurtos en el 2008 y 173 en el siguiente año (tabla 24).

Piratería terrestre

Finalmente, la piratería descendió en 11%, al contabilizar en el año anterior 652 casos y 580 en el 2009. Los Departamentos de Policía que registran decremento, al comparar los dos últimos años, son: Risaralda, con 69%; Bolívar, 67%; Magdalena, 57%, y la Metropolitana de Barranquilla, 50% (tabla 19).

Conclusiones

Las cifras de criminalidad registradas por la Policía Nacional en el 2009 reflejan decremento del 1%, al pasar de 460.135 delitos en el 2008 a 454.030 en el 2009. Los principales descensos se presentan en homicidio, lesiones personales comunes, secuestro y terrorismo.

Tres títulos del Código Penal abarcan el 67% de la criminalidad en el país, con 305.149 delitos, y corresponden a: título VII, “contra el patrimonio económico”, con un total de 146.144 casos, seguido por el título “contra la vida e integridad personal”, con 101.135 ilícitos, y “contra la salud pública”, título XIII, con 57.870 delitos.

Los delitos contemplados en el título “contra el patrimonio económico”, a pesar de registrar decremento de 3% en el 2009, es el que reporta la mayor cantidad de delitos en este año. El hurto es la conducta delictiva que mayor sensación de inseguridad genera en la sociedad, y a la vez, la que afecta a las personas de manera indiscriminada. Los factores que se asocian principalmente al delito se refieren a la presencia de bandas de delincuencia común y organizada, que por su parte encuentran en el hurto un lucro inmediato y con relativamente poco riesgo.

Las áreas metropolitanas de Bogotá y Cali se ubican en primer lugar de frecuencia, en cuanto a las modalidades delictivas de hurto a personas, residencias y comercio; de igual manera, los departamentos de Cundinamarca, Risaralda y Meta se sitúan dentro de las unidades de policía con los reportes más altos en lo concerniente al hurto a residencias y comercio.

El trabajo mancomunado entre Policía Nacional y las diferentes autoridades gubernamentales ha facilitado la adopción de diversos mecanismos para prevenir la ocurrencia de este tipo de delitos, entre ellos las Escuelas de Seguridad Ciudadana y los Frentes de Seguridad Local, campañas de sensibilización y prevención, vigilancia en lugares más vulnerables y puestos de control repentinos, entre otros.

Las unidades de policía más afectadas en cuanto a frecuencia por hurto de vehículos son: las Metropolitanas de Cali, con 4.744 hurtos; Bogotá, con 4.406, y Medellín, con 3.702 casos.

La consolidación de la política de Seguridad Democrática contempla, entre sus objetivos, proteger a la población, manteniendo la iniciativa estratégica en contra de las amenazas de la seguridad de los ciudadanos, lo que implica la desarticulación de los grupos armados ilegales, bandas criminales, carteles de narcotráfico y grupos de delincuencia organizada. Así mismo, mantener la tendencia decreciente de los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país; por esta razón, la institución le ha dado especial importancia a las estrategias y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad en las diferentes ciudades del país que por lo general es donde se concentra el mayor número de delitos.

La tendencia actual es la implementación de políticas para combatir la inseguridad encaminadas hacia la prevención, más que hacia la represión, bajo el supuesto de que la violencia es un fenómeno social donde confluyen varios factores de distinta índole que es necesario tener en cuenta a la hora de formular políticas para fortalecer la seguridad pública.

Bibliografía

Acero Velásquez, Hugo (noviembre, 2003). La seguridad ciudadana en entornos urbanos complejos. 1995-2002. En: *Elementos para una criminología local* (p. 216). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno.

Brookman, Fiona (2005). *Understanding Homicide*. Londres: Sage Publications.

Encuesta de percepción y victimización. Bogotá y las localidades. Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Seguridad y Convivencia, septiembre de 2009. Cámara de Comercio de Bogotá.

Estrategia de consolidación aplicada para la reducción de los delitos de impacto. Policía Nacional de Colombia. Dirección General. Tomo 2.3.

Ley 599 de 2000. *Código Penal colombiano*. Editorial Leyer.

Lineamientos institucionales para la consolidación de la seguridad ciudadana en el marco de la política de Seguridad Democrática. Policía Nacional de Colombia. Dirección General. Tomo 2.2.

Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (2007). Ministerio de Defensa Nacional.

Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003). Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional, República de Colombia, pp. 24-31.

Realidad de las víctimas de secuestro en Colombia (2010). Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad personal. Fondelibertad.

Sistema de información estadística delincencial, contravencional y operativo de la Policía Nacional.